



## RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UM PARA PRÁCTICAS INTERNACIONALES CAMPUS MARE NOSTRUM CURSO 2021/22 (R-365/2022)

Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de AYUDAS A ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UM PARA PRÁCTICAS INTERNACIONALES CAMPUS MARE NOSTRUM CURSO 2021/22, convocadas por Resolución Rectoral R-365/2022 de 11 de marzo,

**D. Pascual Cantos Gómez, Vicerrector de Internacionalización**, en uso de las atribuciones que tienen conferidas, resuelve lo siguiente:

**Primero.** - Dictar Resolución aprobando **Lista Definitiva de solicitudes admitidas** según figuran relacionadas en el Anexo I.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, 5 de mayo de 2022

Pascual Cantos Gómez  
Vicerrector de Internacionalización



## ANEXO I

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS		
DNI	APELLIDOS	NOMBRE
34****75V	HASSAINE HASSAINE	SORAYA
****8714Y	PEÑALVER MARTÍNEZ	IRENE
142****5G	GÓNZALEZ MARTÍNEZ	JOSÉ MANUEL